

Apía, julio 9 de 2026.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

MUNICIPIO DE APIA

NIT: 891.480.022-3

DEBE A

**LUIS MANUEL NARANJO TORRES
C.C. 18.530.257**

EL VALOR DE: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 4.770.000).

POR CONCEPTO DE: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE JUSTICIA, QUE BRINDAN APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE APIA" correspondiente al contrato No. **SG-MC-006** del 6 de marzo de 2026, dentro de los días comprendidos entre el 1 de junio al 30 de junio de 2026.

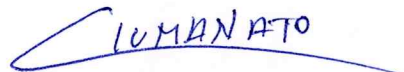
Anexo la seguridad social del mes de junio de 2026.
No. Planilla **9507025050** Fecha de pago del 1 de julio de 2026.

Certifico que no tengo personas contratadas para el cumplimiento de mi actividad. Lo anterior para que se de aplicación a la tabla 383 del E.T. en lo referente a la retención en la fuente a título de renta.

En cumplimiento a La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, con la presentación de este documento **CERTIFICO** que como trabajador independiente cancelo mi seguridad social (Salud, pensión y ARL) sobre el 40% de mis ingresos mensuales.

Declaro que no soy responsable del IVA, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de ventas conforme al artículo 1.6.1.4.2 del decreto único reglamentario 1625 del 2016. (Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983) y artículo 511 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



**LUIS MANUEL NARANJO TORRES
C.C. 18.530.257**